



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.047/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Química Inorgánica Analítica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Pedro José AYMONINO
- Ing. María Teresa ALL de BENIGNI
- Ing. Pérez FELIPOFF.

SUPLENTE:

- Dr. Héctor Luis FASANO
- Ing. Emilio Alfredo GARCIA SOLA
- Dr. Oscar Santiago GIORDANO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 330-85